

## LA MILITARIZACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA, 1810-1820. ELEMENTOS CUANTITATIVOS Y CONCEPTUALES PARA UN ANÁLISIS<sup>1</sup>

Alejandro M. Rabinovich <sup>2</sup>

Artículo recibido: 14 de enero de 2012

Aprobación final: 17 de diciembre de 2012

### Introducción

La aparición en 1968 de *Revolutionary militarization in Buenos Aires, 1806-1815*<sup>3</sup>, y poco después del más ambicioso *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*<sup>4</sup>, marcó a fuego la interpretación historiográfica del proceso de revolución de independencia rioplatense, generando una matriz explicativa de enorme vigencia hasta el día de hoy. Los trabajos históricos más recientes, atentos a las consecuencias del estado de guerra vivido por la región durante el período independiente temprano, ratifican la hipótesis inicial de Halperín respecto de la influencia decisiva del peso de lo militar sobre el nuevo orden político, económico y social.

En particular, la noción de “militarización” ha pasado a ocupar un lugar insoslayable en el lenguaje historiográfico local, aplicándose –como veremos en el apartado siguiente– no sólo a su ámbito original de las elites sino pasando a formar parte integral de la explicación de fenómenos tan variados como la nueva participación política de los sectores populares, la configuración de un mercado de trabajo rural, la

---

<sup>1</sup> Versiones preliminares de este trabajo fueron presentadas en las V Jornadas de Historia Económica de la Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), Montevideo, 23-25 nov. 2011, así como en *workshops* del IDES y del Proyecto *State Building in Latin America*. El autor agradece especialmente los invaluable comentarios de Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia, así como los de numerosos colegas.

<sup>2</sup> Universidad Nacional de La Pampa - CONICET (Argentina) / École des hautes études en sciences sociales (EHESS) (Francia). Email: alejandrorabinovich@gmail.com.

<sup>3</sup> Tulio Halperín Donghi, “Revolutionary militarization in Buenos Aires 1806-1815”, *Past and Present*, núm.40, Oxford University Press, 1968, pp.84-107.

<sup>4</sup> Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1972.

redefinición de la relación con los pueblos indígenas o de los mecanismos legítimos de acceso al poder. Un recorrido tan denso y rico requiere ya, a nuestro entender, una mínima puesta a punto del sentido con que el concepto de militarización es utilizado, dado que el mismo es altamente polisémico y participa de argumentaciones que no necesariamente son compatibles entre sí. Por otro lado –y tal vez justamente a causa de la falta de formalización de su significado–, la tan mentada militarización del Río de la Plata parece resistirse aún a toda cuantificación adecuada, apareciendo como un fenómeno ubicuo pero un tanto nebuloso, cuyo alcance y evolución temporal siguen siendo objeto de debate.

En este marco, el objetivo principal del presente trabajo es contribuir a la discusión colectiva con elementos cuantitativos y conceptuales que permitan delinear de manera más clara el contorno de la militarización rioplatense. A tal efecto, un primer apartado abordará la cuestión de los diferentes usos del término “militarización” en nuestra historiografía. Un segundo apartado planteará ciertas cuestiones teórico-metodológicas que pueden servir a un ordenamiento del debate, señalando algunos clivajes fundamentales que merecerían mayor atención y proponiendo una definición provisoria fácilmente operacionalizable. Luego, un tercer apartado tratará de la militarización efectivamente ocurrida en el Río de la Plata en el período 1810-1820, analizando el proyecto militar de la elite revolucionaria y explicando las dificultades específicas que presenta su cuantificación a raíz de las fuentes existentes. Por último, se presentarán nuevos datos de archivo que permiten un acercamiento más exacto al fenómeno, habilitando la comparación con otros casos internacionales, poniendo en perspectiva la información obtenida y sopesando el impacto de la guerra sobre la política, la economía y la sociedad locales.

### **La “militarización” como categoría historiográfica**

Puede decirse que ya en *Revolutionary militarization in Buenos Aires* aparecían las tres formas principales en que el concepto de militarización sería utilizado por nuestra historiografía. En efecto, Halperín hablaba de militarización para designar tres tipos de fenómenos:

- a. El ascenso social de los militares (en este caso los “militares” eran entendidos como los altos oficiales profesionales) al interior de las elites, pasando de jugar un rol colonial subordinado a ser uno de los principales estamentos de la nueva sociedad revolucionaria. Este ascenso se manifestó en términos de prestigio y alianzas familiares, pero sobre todo en el acceso directo al ejercicio del poder: los gobernantes del nuevo Estado independiente se reclutaron de manera muy frecuente entre los oficiales del ejército.
- b. La utilización del tipo de organización del Ejército como modelo de organización de la nueva sociedad en su conjunto. En este punto –sin dudas el más problemático de los tres– Halperín discute la medida en que la militarización del Estado y la sociedad rioplatenses pueden o no haber pasado de simples proyectos de la elite revolucionaria.
- c. El impresionante crecimiento de las fuerzas de guerra reclutadas por el gobierno, con la consiguiente multiplicación de unidades militares y la extensión del servicio de armas a sectores cada vez más amplios de la población.

La primera línea de investigación propuesta por Halperín produjo una interesante serie de trabajos sensibles a la manera en que los liderazgos construidos en el seno de unidades militares (tanto de línea como milicianas) podían ser transformados en liderazgos políticos<sup>5</sup>. Sin embargo, la participación directa de los militares como estrato socio-profesional en el poder no ocupó un lugar central en la historiografía producida en nuestro país para el período revolucionario. Esta situación contrasta con la importancia dada en otras historiografías (como la española o la peruana) al problema del “gobierno de los brigadieres”<sup>6</sup>. Para el caso rioplatense, la cuestión de los militares

---

<sup>5</sup> Precursor en este sentido fue el trabajo de Pilar González Bernaldo, “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”, *Cahiers des Amériques Latines*, núm.10, Paris, 1990, pp.177-195. Más recientemente surgieron interesantes enfoques regionales de la cuestión, por ejemplo Beatriz Bragoni y Sara Mata de López, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de estudios americanos*, vol. 64, núm.1, 2007, pp.221-256, o Sara Mata de López, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, *Andes. Antropología e Historia*, núm.13, 2002, pp.113-135. Un enfoque general en Hilda Sabato, “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, núm.70, 2008, pp.93-114.

<sup>6</sup> Ver por ejemplo Pablo Fernández Albaladejo, “Soldados del Rey, soldados de Dios. Ethos militar y militarismo en la España del siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma*, vol. 11, 1998, pp.303-320. Leon G. Campbell, *The military and society in colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, American Philosophical

como estamento ejerciendo el poder político fue recogida principalmente por la historiografía anglosajona<sup>7</sup>, y en todo caso encontraría un desarrollo mucho mayor para explicar el siglo XX argentino que para el período independiente temprano<sup>8</sup>. Se debe seguramente a esta diferencia de énfasis el que en la historiografía local se hable preferentemente de “militarización” y no de “militarismo.”

La segunda acepción del concepto de militarización propuesto por Halperín –la idea que el ejército, su sentido de la jerarquía, su orden férreo y disciplinario, sus valores heroicos y marciales pudiesen servir como modelo para la organización toda de la sociedad surgida de la revolución– es la que se ha mostrado más estimulante para nuestra historiografía. La cantidad de trabajos que retoman de una u otra forma esta hipótesis es considerable. Para el período posterior a 1820, por ejemplo, Ricardo D. Salvatore presenta convincentemente la imagen de un Estado militarizado que utiliza milicias y regimientos de línea como instrumentos de un proceso de disciplinamiento social no exento de resistencias<sup>9</sup>. En cuanto al resultado de este esfuerzo disciplinario, sin embargo, las interpretaciones divergen. Por un lado, el estado de guerra generalizado (y la militarización que conlleva) supone una amenaza al orden social y un factor de desestabilización del sistema<sup>10</sup>. Por otro lado, esa misma militarización va a servir a la instalación de un orden nuevo basado en Estados provinciales y con participación de nuevos actores sociales<sup>11</sup>.

---

Society, 1978. Víctor Villanueva, *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista*, Lima, Mejía Baca, 1973.

<sup>7</sup> Por ejemplo Lyman L. Johnson, “The Military as Catalyst of Change in Late Colonial Buenos Aires”, en M. Szuchman y J. Brown, *Revolution and Restoration. The Rearrangement of power in Argentina, 1776-1860*, University of Nebraska Press, 1994.

<sup>8</sup> Alain Rouquié, *Pouvoir militaire et société politique en République argentine*, Paris, Fondation nationale des sciences politiques, 1977. Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina. 1928-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

<sup>9</sup> Ricardo D. Salvatore, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham and London, Duke University Press, 2003 y “Reclutamiento militar, disciplina y proletarianización en la era de Rosas”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina e Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm.5, 1992, pp.25-47. Cf. Juan Carlos Garavaglia, “De Caseros a la guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865)”, *Illes i Imperis*, núm.5, 2001, pp.53-80.

<sup>10</sup> Ver por ejemplo Raúl O. Fradkin, “Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense”, *Anuario IEHS*, núm.18, 2003, pp.87-122. Sara Mata de López, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”, en F. Herrero (comp.), *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810*, Buenos Aires, Universidad de Tres de Febrero, 2004, pp.125-148. Un balance de esta línea de estudio en Eduardo Míguez, “Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880”, *Anuario IEHS*, núm.18, 2003, pp.17-38.

<sup>11</sup> Raúl O. Fradkin, “Sociedad y militarización revolucionaria. Buenos Aires y el Litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, en AA.VV., *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas*

Estabilizadora o desestabilizadora, destructora del orden o constructora de un orden nuevo, la influencia de la militarización sobre la sociedad es detectada por la historiografía argentina en diversos registros. La masiva participación en el ejército y las milicias va a ofrecer inéditas vías de ascenso social y participación política para sectores previamente relegados<sup>12</sup>. El esfuerzo bélico y el enorme reclutamiento van a tener un gran impacto económico, generando en ciertas regiones verdaderas economías de guerra<sup>13</sup>. La cultura en general, la música y las letras en particular, van a ser también “militarizadas” para expresar los valores guerreros predominantes y para dar cabida en su interior a la continuación de la lucha armada<sup>14</sup>. Por último, la militarización se va a manifestar de manera integral y con fuerza notable en la configuración del espacio fronterizo, donde es analizada por la mayor parte de los especialistas del tema<sup>15</sup>.

---

*Armadas. Debates históricos en el marco del bicentenario 1810-2010*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010, pp.63-79. Flavia Macías, “Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado provincial. Tucumán en los inicios de la confederación rosista”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm.32, 2010, pp.69-106. Seith Meisel, “El servicio militar y la construcción del Estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840”, en Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América Española*, Zamora, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp.439-451. Geneviève Verdo, “La guerre constituante: Río de la Plata, 1810-1821”, *Revista de Indias*, vol. 69, nro. 246, 2009.

<sup>12</sup> George Reid Andrews, “The Afro-Argentine Officers of Buenos Aires Province, 1800-1860”, *The Journal of Negro History*, vol. 64, núm.2, 1979, pp.85-100. Gabriel Di Meglio, *Viva el bajo pueblo. La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007. Ariel de la Fuente, *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja), 1853-1870*, Durham and London, Duke University Press, 2001.

<sup>13</sup> Jorge Comadrán Ruiz, *Cuyo y la Formación del Ejército de los Andes. Consecuencias Socio-económicas*, Buenos Aires, Primer congreso internacional sanmartiniano, 1978. Beatriz Bragoni, “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia”, *Dimensión Antropológica*, núm.35, 2005, pp.95-138. Roberto Schmit, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario. 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

<sup>14</sup> Raúl H. Castagnino, *Milicia Literaria de Mayo*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1960. Pablo Ansolabehere, “Paulino Lucero y los juegos de la guerra”, en Cristina Iglesias (dir.), *Letras y divisas. Ensayos sobre literatura y rosismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1998. Nicolás Lucero, “La Guerra Gauchipolítica”, en *Historia Crítica de la Literatura Argentina*, vol. 2, Buenos Aires, Emecé, 2003.

<sup>15</sup> Carlos A. Mayo, Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1998. Silvia Ratto, “Soldados, milicianos e indios de “lanza y bola”. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, *Anuario IEHS*, núm.18, 2003, pp.123-152. Marta Bechis, “De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos republicanos y los aborígenes del área araucopampeana, 1814-1818”, en Susana Bandieri (dir.), *Cruzando la cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*, 2001, pp.65-99. Eugenia Néspolo, “La ‘Frontera’ bonaerense en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”, *Mundo Agrario*, vol. 7, núm.13, 2006. Daniel Villar, Juan F. Jiménez, “La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las pampas, 1780-1840)”, en Raúl .J. Mandrini, Carlos C Paz (dirs.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, 2007, pp.123-172.

Nos resta entonces esbozar un estado de la cuestión respecto de la tercera forma en que el concepto de militarización aparece en la historiografía: el de una movilización masiva, cada vez más importante e inclusiva, de la población masculina en el seno de unidades militares. Sorprendentemente, este punto, que al ser el más fácilmente cuantificable podría haber servido de base a todos los demás desarrollos, es de lejos el más descuidado. A primera vista un recorrido por los títulos más importantes de la historia militar nacional parecería indicar que el tema ha conocido ya un tratamiento suficiente por parte del Ejército Argentino y sus historiadores<sup>16</sup>. Sin embargo, pese a la existencia de trabajos realmente monumentales, una lectura en profundidad muestra que los datos aportados, si bien considerables, son siempre parciales y carecen de un procesamiento adecuado: no existe para el período independiente una obra general del calibre de la realizada por Juan Beverina para el período del virreinato<sup>17</sup>.

¿Qué ha hecho hasta ahora la historiografía académica para colmar este vacío? Halperín Donghi se interesó por el aspecto cuantitativo de la militarización, pero sólo desde el punto de vista de su costo económico y financiero para el Estado<sup>18</sup>. Juan Carlos Garavaglia, en cambio, fue pionero en explorar, para el caso de Buenos Aires, la relación existente entre el peso del efectivo militar, la composición demográfica de la población y la formación del Estado<sup>19</sup>. En sus trabajos más recientes, Raúl O. Fradkin ha utilizado con éxito un enfoque similar para el caso del Litoral, cruzando las cifras del reclutamiento, del stock ganadero y de la población a fin de mostrar la lógica de la

---

<sup>16</sup> Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica y orgánica del Ejército Argentino*, 3 vol., Buenos Aires, Círculo militar, 1971-1972. Círculo militar, *Atlas histórico militar argentino*, Buenos Aires, 1974. Félix Best, *Historia de las guerras argentinas*, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1960. Juan T. Figuerero, *Historia militar de los regimientos argentinos*, Buenos Aires, Artes Gráficas Modernas, 1945. Julio Luqui-Lagleyze, *Los cuerpos militares en la historia argentina, organización y uniformes*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995. Miguel A. Demarco, "Organización, operaciones y vida militar", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia De la Nación Argentina*, vol. 5, Buenos Aires, Planeta, 2000, pp.237-271. Isidoro Ruiz Moreno, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*, Buenos Aires, Emecé, 2005.

<sup>17</sup> Juan Beverina, *El Virreinato de las Provincias Unidas del Río de la Plata, su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1935.

<sup>18</sup> Tulio Halperín Donghi, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005 y previamente "Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)", *Desarrollo Económico*, vol. 11, núm.41, 1971, pp.87-99.

<sup>19</sup> Juan Carlos Garavaglia, "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", *Anuario IEHS*, núm.18, 2003, pp.153-187, y "La apoteosis del Leviatán: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", *Latin American Research Review*, vol. 38, núm.1, 2003, pp.135-168.

guerra de recursos<sup>20</sup>. Es esta línea de investigación que el presente trabajo pretende continuar y ampliar.

Así, en este artículo el término de “militarización” estrictamente hablando se reservará para el punto c) más arriba consignado, es decir para la extensión de la movilización militar de la población, lo que es concordante con la mayor parte de la bibliografía internacional al respecto. Comenzar a estudiar la militarización a partir de la cantidad de efectivos que sirven en las fuerzas de guerra del Estado tiene la ventaja de ofrecer un elemento eminentemente cuantificable que nos permitirá comprender más ajustadamente el peso del esfuerzo militar sobre la población local, las posibilidades de ascenso político-social de los jefes militares y los modos en que la organización del ejército pudo haber influido sobre la conformación de un Estado y una sociedad independientes.

### **Consideraciones teórico metodológicas**

Hay, sin embargo, ciertas consideraciones que resultan indispensables antes de transformar la “militarización” en una categoría operativa. La primera de ellas es el *tipo* de movilización militar de que se trata. Esta distinción, importante en cualquier escenario europeo, es absolutamente crucial en el caso del Río de la Plata revolucionario, donde pululaban las unidades militares del más diverso origen y modo de organización: de línea, milicianas regladas, urbanas, cívicas, pasivas y activas, de frontera, de voluntarios, de extranjeros... ¿Cómo organizar este complejo muestrario de fuerzas de guerra a fin de avanzar en el análisis? Tradicionalmente, se privilegiaba la distinción entre fuerzas “regulares” e “irregulares”, siendo regulares las tropas de línea fieles al gobierno e irregulares las montoneras que se le oponían. Ahora bien, esta clasificación nos parece escasamente útil y justa en un contexto revolucionario donde los ejércitos de línea son improvisados, donde la movilización armada popular juega un papel central y la legitimidad del orden público es precisamente lo que está en cuestión: aquí lo “regular” y lo “irregular” deja de ser un criterio objetivo para expresar en realidad una valoración personal sobre la legitimidad de la acción militar de tal o cual

---

<sup>20</sup> Raúl O. Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”, en Susana Bandieri (comp.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica / Prometeo Libros, 2010.

adversario. Proponemos entonces centrarnos en la distinción entre “movilización permanente” y “movilización intermitente”, que evita toda carga peyorativa, ideológica o subjetiva.

Las fuerzas de línea del período eran, en su enorme mayoría, unidades de movilización permanente. Es decir que sus integrantes estaban constantemente en actividad a lo largo del año y residían reglamentariamente en los cuarteles o campamentos de campaña, donde eran sometidos a listas diarias y a revistas mensuales. En principio, los hombres incorporados a este tipo de fuerza dejaban de participar del transcurrir normal de la vida social y económica de sus medios de origen, se regían con otros ritmos, estaban sometidos a otros códigos y no tenían derecho (o tenían derechos restringidos) a ejercer actividades económicas adicionales a su tarea militar, debiendo solicitar licencias puntuales para ausentarse del cuartel. Existían desde ya numerosas excepciones, y la medida en que una fuerza era o no movilizada de manera permanente debe ser evaluada para cada unidad concreta, pero el carácter permanente de las fuerzas de línea puede ser tomado como una regla de orden general.

Las fuerzas milicianas, por el contrario, se ubicaban mayoritariamente en el ámbito del servicio intermitente. Es decir que los milicianos servían por una fracción del año y luego volvían a reinsertarse en sus tareas y residencias normales. Por reglamento, las unidades milicianas funcionaban con un sistema de rotación del efectivo que evitaba movilizar más de dos meses por año a un individuo dado. Cada miliciano acumulaba así una serie de servicios cortos, medidos en días o semanas, que se intercalaban a lo largo del año<sup>21</sup>. Existieron sin embargo ocasiones en que estos límites fueron vulnerados, con lo que las milicias movilizadas se volvieron permanentes. En general, en estos casos la fuerza terminó “regularizándose” de hecho, siendo en casi todo equivalente a las fuerzas de línea.

La “militarización”, entonces, era un proceso general compuesto de por lo menos dos variantes que es imprescindible distinguir: una “militarización permanente” y una “militarización intermitente”. No es de ningún modo comparable el impacto sufrido por la sociedad del Río de la Plata cuando se reclutaban mil soldados

---

<sup>21</sup> Oreste C. Cansanello, *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Ed. Imago Mundi, 2003, pp.80-92.



permanentes que dejaban sus casas de manera definitiva que cuando se alistaban, de manera intermitente y rotativa, mil milicianos que servían en períodos ajenos a las fechas clave del calendario rural.

Una segunda consideración importante es no entender la “militarización” en cifras absolutas (la evolución del número de hombres movilizados) sino como una relación entre el número de hombres bajo las armas y el número de la población. Es sólo en esa relación que el peso de la militarización puede ser evaluado y que sus consecuencias sociales y económicas se manifiestan. En algunas provincias los exiguos números de los efectivos militares hacen pensar erróneamente en una militarización liviana cuando en realidad, contrastados con los datos demográficos, el peso del servicio de armas es muy considerable. De la misma forma, una lectura apresurada de los números involucrados en los conflictos rioplatenses podría hacer pensar que –en comparación con la situación europea– los ejércitos locales eran simples destacamentos, o que las batallas eran apenas escaramuzas: basta medir la incidencia de las cifras militares sobre la población existente para constatar la trascendencia de los fenómenos analizados.

Al respecto, una de las mejores herramientas teóricas con que se cuenta es la obra del sociólogo polaco-británico Stanislav Andreski. En su olvidado pero importante *Military Organization and Society* Andreski propone aplicar lo que él llama un *Military Participation Ratio* (MPR), definido como la proporción de hombres bajo las armas sobre el total de la población, proponiendo a su vez una distinción entre MPR efectivo (la proporción de hombres efectivamente movilizados) y un MPR óptimo (la proporción de hombres bajo las armas que da una mayor solidez a la fuerza militar de una sociedad dada)<sup>22</sup>.

Es posible, incluso, dar un paso más que Andreski en el afinado del cálculo de la militarización, no midiéndola simplemente en relación a la población total sino considerando el número estimado de *hombres adultos* para una población dada. En efecto, si bien las mujeres tuvieron una presencia activa y permanente en todos los campamentos militares rioplatenses, tanto de línea como milicianos, ellas nunca eran

---

<sup>22</sup> Stanislav Andreski, *Military Organization and Society*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1954, pp.33-34. Cf. John Keegan, *A History of Warfare*, New York, Vintage Books, 1993, pp.223-228.

comprendidas en las cifras de reclutamiento oficiales, dedicadas exclusivamente al universo masculino. Por otra parte, la totalidad del peso de las armas recaía sobre los hombres comprendidos entre los 18 años de edad (según los diferentes reglamentos este límite podía extenderse hasta los 15 años, y en casos especiales hasta los 12 años de edad<sup>23</sup>) y los 45 años de edad (igualmente, existían extensiones hasta los 50 o 60 años). Este rango etario coincide aproximativamente con el de la población económicamente activa, de manera que su comparación con el número de hombres bajo las armas ofrece una idea más ajustada del peso del reclutamiento sobre la sociedad. La “tasa de militarización” propiamente dicha sería entonces, en una sociedad dada, el porcentaje de hombres adultos dedicados al servicio de armas, pudiéndose distinguir además, en el Río de la Plata, entre una militarización permanente y otra intermitente. ¿De qué manera esta militarización impactó en el Río de la Plata revolucionario?

### **La militarización del Río de la Plata: el proyecto revolucionario y el problema de las fuentes que den cuenta de su ejecución**

Con bastante lucidez, los primeros dirigentes de Mayo comprendieron que el devenir de la revolución se saldaría en los campos de batalla y que su supervivencia física dependía ante todo de la capacidad de movilización militar que demostrasen en los meses y años por venir. Sin un ejército profesional del cual disponer, sin recursos adecuados, sin experiencia en la dirección de operaciones de largo alcance, el desafío era enorme y las perspectivas de éxito muy moderadas. Los revolucionarios plantearon entonces, muy tempranamente, la necesidad imperiosa de una *militarización total* de la sociedad local<sup>24</sup>.

Esta orientación radical fue enunciada con claridad meridiana en la famosa orden de la Junta del 6 de septiembre de 1811, que establecía:

---

<sup>23</sup> Sobre la participación de niños en la movilización militar rioplatense ver nuestro “Les fils de la guerre. Le ‘naître soldat’ du Río de la Plata révolutionnaire. 1806-1830”, en AAVV, *L’enfant-combattant, XIXe-XXIe siècle, pratiques et représentations*, Paris, Armand Colin, 2012, versión electrónica disponible en: [http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/57/45/56/PDF/Les\\_fils\\_de\\_la\\_guerre.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/57/45/56/PDF/Les_fils_de_la_guerre.pdf). Sobre el sistema de reclutamiento de cadetes ver nuestro “Obedecer y comandar. La formación de un cuerpo de oficiales en los ejércitos revolucionarios del Río de la Plata, 1810-1820”, *Estudios Sociales*, núm.41, 2011, pp.41-67.

<sup>24</sup> Para el grado de militarización en el Río de la Plata colonial ver Raúl O. Fradkin, “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución”, en F. Heinz (comp.), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, São Leopoldo, Editora Oikos, 2009.

La Patria está en peligro, y entretanto que la hayamos salvado, la guerra debe ser el principal objeto a que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Las tropas estarán bajo la más severa disciplina: su descanso consistirá en mudar de ocupaciones militares. Todos los ciudadanos nacerán soldados, y recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino. El campo de Marte será una escuela pública donde los jóvenes harán su aprendizaje, y se formarán cuerpos robustos. Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra. En fin todo ciudadano mirará sus armas, como que hacen parte de ellos mismos, y la guerra como su estado natural<sup>25</sup>.

“Todos los ciudadanos nacerán soldados”. Esa es la definición más precisa de lo que entendemos por “militarización total”, es decir, que no se apunta a la movilización de una fracción determinada de los hombres disponibles, sino que todos los hombres adultos dotados de derechos políticos deben portar las armas. Soldado y ciudadano se funden en una misma figura que deposita la soberanía en un sujeto “pueblo” plenamente militarizado. Este principio central sería luego ratificado por todas las leyes fundamentales del período revolucionario. El Reglamento Provisional de 1817, por ejemplo, establecía:

Todo individuo del estado nacido en América; todo extranjero que goce de sufragio activo en las asambleas cívicas; todo español europeo con carta de ciudadano; y todo africano y pardo libres, habitantes de las ciudades, villas, pueblos y campañas, desde la edad de quince años hasta la de sesenta, si tuviesen robustez, son soldados del estado, obligados á sostener la libertad é independencia, que se halla declarada.<sup>26</sup>

Que todos los hombres adultos y libres fuesen “soldados del estado” no implicaba, desde ya, que todos debiesen servir al mismo tiempo en los ejércitos de línea permanentes. La ley establecía la obligación universal de defender al Estado y de prepararse para ello, pero el número efectivo de hombres sobre las armas se iba definiendo en función de la necesidad. Es a tal fin que concurría la organización militar dual con unidades de línea permanentes y otras milicianas. Las primeras eran las consideradas necesarias en todo momento para hacer frente a los enemigos de la patria mientras que las unidades intermitentes se movilizarían como refuerzo de las de línea a medida que creciese la amenaza.

¿En qué medida esta militarización total enunciada por la Junta tuvo efectivamente lugar? Todos los trabajos disponibles muestran indicios de un altísimo

---

<sup>25</sup> “Orden del Día de la Junta, 6 de septiembre 1811”, en Augusto E. Maillé, *La revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera serie 1809-1815*, vol. 1, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° aniversario de la revolución de Mayo, 1965, pp.473-475.

<sup>26</sup> *Reglamento Provisorio para la Dirección y Administración del Estado de 1817*, Sección VI, Capítulo II, Artículo I.

nivel de movilización militar a lo largo de la guerra revolucionaria y más allá, pero carecemos de estimaciones fidedignas del número de tropas reclutadas. Es de hecho notable, al recorrer la abundante bibliografía existente –tanto de la historia militar como la proveniente de la historia política y social académica– que no aparezcan datos fehacientes sobre el número de soldados de línea –por no hablar de los milicianos– con los que contaba en un momento dado el gobierno revolucionario. ¿Cuántos hombres había bajo las armas en 1811? ¿Cuántos en 1817 o 1820? No lo sabemos. Conocemos, sí, gracias a sus estados de fuerza, el efectivo de alguno de los ejércitos de la revolución en un momento dado (el Ejército de los Andes, el Ejército Auxiliar del Perú), pero estos datos no nos brindan en sí mismos una imagen global del proceso de militarización, puesto que en ningún momento los trabajos disponibles suman las fuerzas de todos los cuerpos de ejército existentes y las unidades sueltas destacadas en distintos puntos del territorio.

El hecho de que nuestra historiografía no cuente con un dato tan elemental como el número de hombres reclutado por la revolución responde a una serie de problemas relacionados con la naturaleza de las fuentes disponibles. Analizar estos problemas exige un brevísimos repaso del tipo de documentos producidos por la institución militar en la época considerada.

En el Río de la Plata revolucionario el reclutamiento de la tropa de línea era ordenado por el gobierno central –quien a través de reglamentos, decretos y leyes militares establecía el número de hombres con que debían contar los ejércitos del Estado– pero ejecutado por las autoridades locales. De las leyes regulando el reclutamiento se conserva un buen número que, como lo veremos más adelante, pueden ser muy útiles para conocer el *techo* del reclutamiento militar en un período dado, puesto que expresan el número de tropas deseadas por el gobierno de turno. Pero estos reglamentos nada nos dicen acerca de la cantidad de hombres que están realizando un servicio real en los cuarteles y campamentos de las Provincias Unidas: como en todos los demás ámbitos del frágil Estado revolucionario, la distancia entre la letra de la ley y la realidad era muy considerable.

Para conocer el número de tropas realmente existentes es necesario recurrir a otro tipo de fuentes. El primero de estas es la *lista de revista militar*. Este documento

fundamental era elaborado por un funcionario llamado comisario quien tenía la responsabilidad de servir de nexo entre la estructura militar y la hacienda encargada de pagar los sueldos de los soldados<sup>27</sup>. Mes a mes, el comisario debía pasar lista a cada una de las compañías presentes en un punto determinado, las que se formaban en un lugar abierto a fin de ser inspeccionadas. La revista consignaba el cargo, nombre y apellido de cada individuo presente en la unidad y a partir de ella se ejecutaban los sueldos, se suministraba rancho, armas y uniformes. El comisario debía hacer llegar la revista a las cajas del gobierno antes del 21 de cada mes, y es a partir de éstas que los historiadores podemos consultarlas en prolijos legajos de Contaduría, en la Sala III del Archivo General de la Nación.

Con las listas de revista estamos ya en el plano de lo que existía realmente en términos de tropa, y no en el “deber ser” del reglamento. Es probable que algunas listas fuesen ligeramente “infladas” para cobrar algunos sueldos extras<sup>28</sup> pero en líneas generales nos dan una imagen realista del efectivo de cada unidad. ¿Podemos conocer la cifra de la militarización rioplatense a partir de las listas de revista? El problema es que las revistas se realizaban por compañía. Un regimiento de caballería de cuatro escuadrones podía contar con hasta 8 compañías. Un regimiento de infantería de dos batallones podía tener hasta 12. Cada cuerpo de ejército contaba entonces con decenas y decenas de compañías, número que variaba constantemente en función de las altas y bajas, traslados, fusiones de unidades, etc., sin que nosotros tengamos una manera de conocer en un momento dado cuál es el universo de compañías considerado. De esta forma, el trabajo de sumar el efectivo de todas las listas existentes en el Río de la Plata para un momento dado, de por sí muy engorroso, no nos dice si estamos abarcando una parte o el todo del fenómeno a estudiar. La tarea se vuelve directamente improbable

---

<sup>27</sup> Ante el rápido crecimiento de las fuerzas a partir de las invasiones inglesas el gobierno debió nombrar varios comisarios que pasarían a ser parte integral de la institución militar: un comisario general con sede en Buenos Aires, un comisario en cada cabecera de provincia donde estuviesen estacionados por lo menos dos regimientos y un comisario con cada expedición de más de un regimiento. Ver *Instrucción de comisarios de guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 1812.

<sup>28</sup> José María Paz, por ejemplo, reconoce en su diario particular de marcha, el 7 de mayo de 1823, que por orden expresa de su superior debe mentir sistemáticamente en los estados de fuerza que le remite, aumentando la fuerza para recibir mayores auxilios. José María Paz, *Diario de marcha del General José María Paz*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1938, p.54.

cuando consideramos que no todas las listas de revistas se conservan y que las lagunas son a veces muy importantes<sup>29</sup>.

De hecho, dada su pequeña escala, la lista de revista no era el documento diseñado para ser utilizado en la estimación global del número de efectivos por parte de las autoridades militares. A este fin se producía otro documento que constituía un resumen del conjunto de las listas de revista: el “Estado de Fuerza”. Este documento, elaborado generalmente a manera de cuadro, obviaba los nombres propios de los hombres de tropa y presentaba las cifras del total de efectivos bajo las armas en cada clase (oficiales y tropa), ya no a nivel de la compañía, sino del batallón o escuadrón. A continuación, estos estados de fuerza eran a su vez resumidos en un estado de fuerza del regimiento (incluyendo todos sus batallones o escuadrones) y, en los casos en que el ejército en cuestión contaba con un Estado Mayor operativo, a partir de los estados de fuerza de los distintos regimientos se elaboraba un estado de fuerza de todo el Ejército. Es gracias a estos importantes documentos que se puede seguir con detalle el efectivo global del Ejército de los Andes o del Ejército Auxiliar del Perú en su evolución mensual a lo largo de ciertos períodos de estabilidad. Estos estados de fuerza a nivel de un ejército son netamente menos numerosos que las listas de revista o los estados de fuerza de batallón, las series no son continuas y evidentemente faltan datos para largos períodos, pero se conserva un número considerable de los mismos en el Archivo General de la Nación, agrupados por año<sup>30</sup>.

Como dijimos previamente, los estados de fuerza a nivel de un ejército han servido hasta ahora como materia prima principal para los trabajos de historia militar rioplatense, brindando una información esencial respecto del peso de lo militar sobre una región y momento dados. Sin embargo, estos estados no siempre alcanzan para tener una visión global de la militarización de tipo permanente en el Río de la Plata, por diversos motivos. En los estados de fuerza a nivel de un ejército las autoridades del mismo nos dicen la cantidad de efectivos reunidos en un momento y lugar dados, por ejemplo los hombres con los que cuenta el Ejército de la Capital en la ciudad de Buenos

---

<sup>29</sup> Las listas de revista del período revolucionario se encuentran agrupadas en varios legajos del Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), III, Listas de Revistas, cajas 1 a 35; pero las series no están completas y es muy difícil recopilar todas las listas existentes para un momento dado de manera de contar con una foto comprensiva del nivel de efectivos total movilizado.

<sup>30</sup> AGN X-3-8-6, X-3-8-6 A, X-3-8-7, III-20-1-4.

Aires el 6 agosto de 1815. Así, cuando contamos con los estados de fuerza de los distintos ejércitos correspondientes a un mismo mes y año podemos sumarlos y tener el resultado general de las tropas disponibles en todo el territorio. Pero incluso en ese caso ignoramos qué unidades estamos dejando afuera del cálculo, y este número podría ser considerable. Es que por el estado de fuerza conocemos las unidades revistadas en la ciudad de Buenos Aires, ¿pero tenemos datos de las unidades veteranas apostadas por Buenos Aires en distintos puntos del Litoral, en Ensenada, en Punta Gorda, en la frontera con el indio o en partidas volantes en distintos lugares de la campaña? En todo momento, a más de los grandes núcleos de concentración de tropa había compañías o regimientos en tránsito, en misión o de guarnición en distintos puntos del territorio que no siempre son consignados por los estados de fuerza y que requieren de un gran esfuerzo para ser registrados.

La ausencia de documentos más generales respecto de la totalidad de las fuerzas existentes es un dato estructural que debe ser tomado como un síntoma de la falta de centralización de la dirección militar revolucionaria. La realidad es que el gobierno revolucionario no contaba con *un* ejército de línea dividido en cuerpos (de los Andes, del Perú, del Centro...) sino que se trataba más bien de ejércitos independientes los unos de los otros, con una considerable dosis de autonomía administrativa respecto de la autoridad militar central. Esta situación no respondía a una falta de interés centralizador por parte del gobierno –que ya en noviembre de 1811 había creado un “Estado Mayor Militar” con sede en Buenos Aires<sup>31</sup>– sino a su falta de capacidad real (tanto operativa como coercitiva) para imponer y mantener la dicha centralización. En la práctica, pese a la existencia del estado mayor central, los ejércitos revolucionarios, operando a cientos de kilómetros de la capital, respondían principalmente a sus jefes inmediatos y eran administrados y pagados por sus respectivos estados mayores: el gobierno mismo desconocía con cuántos soldados contaba.

Veamos un ejemplo. En mayo de 1815 Tomás Guido –a la sazón oficial mayor de la Secretaría de Estado en el Departamento de Guerra y Marina–, deseoso de saber de cuántas fuerzas disponía el gobierno en todos los frentes se dirige al Inspector General

---

<sup>31</sup> El decreto de este primer intento de centralización data del 16 de noviembre 1811, en N. M. Saleño, *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, vol. 16, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p.12.393. Cf. Comando en jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, vol. 1, 1971, pp.136-138.

de Armas solicitando un Estado General de la Fuerza. El mismo le responde el 22 del mismo mes, disculpándose y diciendo que sólo podía ofrecerle un resumen general de las fuerzas sobre las que tenía conocimiento, no pudiendo “dirigirse por ahora en forma de Estado, según correspondía, por no haberse remitido á esta Inspección las noticias necesarias al efecto, que se vuelven á pedir para verificarlo con la brevedad posible.” A continuación, el Inspector adjuntaba una muy somera lista con apenas nueve unidades de las tres armas y el efectivo de cada una, para un total de 5.562 veteranos. Que el inspector general en Buenos Aires sólo dispusiese de esa información es una rotunda muestra de la precariedad del control que el Estado Mayor Militar poseía sobre sus ejércitos. Las unidades que figuran en el resumen presentado son, con algún agregado, aquellas que estaban acantonadas en ese momento en la ciudad de Buenos Aires, faltando la mayoría de las fuerzas que estaban operando en el Ejército Auxiliar del Perú, en el Litoral y en Cuyo. El resumen ni siquiera distingue entre oficiales y tropa. Guido protestaba por esta situación anómala y exigía que se le presentase un estado general el primero de cada mes, incluyendo un estado del armamento, pero no encontramos ningún documento que permita pensar que su demanda haya sido satisfecha<sup>32</sup>.

A efectos de cambiar este estado de cosas, el 26 marzo de 1817 el Directorio ordenó la creación de un verdadero Estado Mayor General, sometiendo a los estados mayores particulares de cada ejército a un control más estricto<sup>33</sup>. A juzgar por la cantidad y calidad de los documentos que se conservan en el archivo los resultados de esta iniciativa distan mucho de ser espectaculares, pero aparecen al menos, por primera vez, cuatro auténticos Estados Generales de Fuerza realizados por arma (tres de infantería y uno de caballería) que analizamos, junto con los demás datos disponibles, en el apartado siguiente.

### **El efectivo de los ejércitos de la revolución**

Teniendo en cuenta el conjunto de consideraciones y limitaciones precedentes, intentemos determinar de la manera más precisa posible el número de oficiales y soldados que sirvieron en los ejércitos de línea revolucionarios a lo largo del período considerado, basándonos en los estados de fuerza particulares y generales disponibles,

---

<sup>32</sup> AGN, X-3-8-6.

<sup>33</sup> Ver “Decreto del Superior Gobierno, 26 de marzo de 1817”, en N. M. Saleño, *Biblioteca de Mayo...*, vol. 16, pp.12.424-5.



tanto en los legajos del AGN mencionados como en diversas compilaciones de documentos que iremos citando. En función del alcance de dichos estados la imagen será más o menos completa, tanto territorial como cualitativamente. Desde ya, las estimaciones avanzadas aquí son propuestas meramente como un punto de partida. No dudamos que eventualmente aparecerán documentos que irán completando, corrigiendo o refutando los datos presentados. Por lo pronto, dado que los estados de fuerza utilizados varían mucho en su presentación y nivel de detalle, a fin de favorecer la comparación limitaremos los datos al número de oficiales<sup>34</sup>, tropa<sup>35</sup> y total<sup>36</sup>, intentando también distinguir, en la medida de lo posible, el carácter permanente o intermitente de la movilización de cada unidad. En los casos en que el estado de fuerza consigna los hombres enfermos o en misión en otro punto del territorio su número será agregado al total.

Los primeros dos años de guerra revolucionaria fueron momentos de improvisación y organización militar apresurada, de manera que no disponemos de datos completos sobre el efectivo total de los ejércitos. Para mediados de 1813, en cambio, podemos realizar un primer corte relativamente acabado, ya que contamos con estados de fuerza de las principales concentraciones militares para el período junio-julio (Cuadro 1). El primero es el del ejército que se hallaba cercando la plaza de Montevideo. En ese momento la tensión entre las tropas del ejército de línea y las de Artigas crecía rápidamente pero aún se mantenían unidas en la línea sitiadora. Las fuerzas de Buenos Aires contaban con 2.619 hombres, todos de línea<sup>37</sup>, mientras que las fuerzas orientales sumaban 2.173 hombres en unidades de diverso grado de regularidad, pero que a los efectos del sitio estaban movilizadas de manera cuasi-permanente o

---

<sup>34</sup> Agrupamos en la categoría “oficiales” a quienes figuran en los estados de fuerza como subinspectores, directores, coroneles, teniente coroneles, comandantes, sargentos mayores, ayudantes, abanderados, capitanes, cirujanos, tenientes y subtenientes, más todos los que figuren como perteneciendo a la plana mayor de las unidades, por más que estas incluyan ocasionalmente algunos soldados y cabos, ya que no siempre la información disponible permite distinguirlos. Incluimos también a los cadetes, que no son aún oficiales.

<sup>35</sup> Retomamos la terminología de la época en que la tropa incluye a los que hoy llamaríamos “suboficiales”. Está compuesta entonces por soldados, cabos primeros y segundos, sargentos primeros y segundos, tambores, pífanos y gastadores.

<sup>36</sup> El “total” que utilizaremos no corresponde siempre con el que figura como tal en el estado de fuerza de turno, ya que allí se consigna sólo la tropa.

<sup>37</sup> Artillería, Regimientos 3 y 6 de infantería, parte del Regimiento 2 de infantería, Regimiento de Dragones, una compañía de policía y una unidad de zapadores.

permanente<sup>38</sup>, para un total de 4.806 hombres. Al mismo tiempo en Buenos Aires se reclutaban y concentraban las unidades que más tarde romperían el impasse de la situación oriental. Estas fuerzas incluían 3.150 hombres en unidades de carácter permanente (las tropas de línea de Buenos Aires<sup>39</sup> y una división de apoyo reclutada en Santa Fe<sup>40</sup>) y otras intermitentes como los tercios cívicos, que no debían dejar el recinto de la ciudad y que no incluimos en el cuadro. Por el lado del frente noroeste, el Ejército Auxiliar del Perú, triunfador en Salta, avanzaba con ímpetu arrollador sobre el Alto Perú ocupando Potosí: sus unidades de línea<sup>41</sup> reunían un total de 3.464 hombres<sup>42</sup>. Por último, convendría añadir a estas unidades la División Auxiliar que por ese entonces se concentraba en Cuyo para auxiliar al gobierno patriota de Chile, contando con 251 hombres de línea<sup>43</sup>. Esto nos daría, para todo el Río de la Plata, un gran total de 11.671 hombres movilizados de manera permanente en los distintos ejércitos revolucionarios, sin contar las numerosas milicias movilizadas de manera intermitente<sup>44</sup>.

Para 1814 contamos con dos documentos extraordinarios pero problemáticos, confeccionados seguramente por el Estado Mayor Militar. El primero, datado del 1 de diciembre de 1814, se titula “Regimientos de Infantería, y Batallones de la misma Arma. Estado que manifiesta el todo de las clases de que se componen los Regimientos y Batallones sueltos de Infantería de Línea de los ejércitos de las Provincias unidas del Río de la Plata, y también el número de los que hay como abajo se demuestra.” El segundo, también del 1 de diciembre de 1814, era el equivalente para todas las unidades de caballería de línea<sup>45</sup>. Decimos problemáticos porque a primera vista estos dos

<sup>38</sup> Blandengues desmontados, 2<sup>da</sup> y 3<sup>ra</sup> divisiones de infantería, Dragones de la Libertad y un piquete de caballería. La mayor parte de las milicias de caballería operaban en otros puntos y no se incluyen aquí.

<sup>39</sup> Regimiento 2 de infantería, Regimiento de Artillería, Regimiento de Granaderos a Caballo, Depósito de Reclutas.

<sup>40</sup> Compañía de Pardos Libres, Escuadrón de Voluntarios y Compañía de Blandengues.

<sup>41</sup> División de artillería volante, Regimientos 1, 6 y 8 de infantería, Batallón de Cazadores y Batallón de Pardos y Morenos, Regimiento de caballería de Línea del Perú.

<sup>42</sup> A éstos se agregaban 1.607 reclutas recientemente tomados de las provincias altoperuanas, aún desarmados y sin entrenamiento, que no incluiremos en el cálculo para permitir la comparación con otras fechas en que el Alto Perú no está disponible para el reclutamiento. De todos modos, la mayor parte de esos reclutas altoperuanos se separarían del ejército tras los desastres de Vilcapugio y Ayohuma.

<sup>43</sup> No hemos encontrado un estado de fuerza de esta división correspondiente al mes de julio, por lo que utilizaremos uno del mes de diciembre.

<sup>44</sup> En un viejo artículo Emilio Loza afirma que en diciembre de 1813 las tropas de línea de las tres armas sumaban 8.046 hombres y las milicias 6.596, para un total de 14.642 hombres bajo las armas. Lamentablemente el autor no cita fuentes, por lo que no podemos establecer una comparación con los datos aquí presentados. Emilio Loza, “Organización Militar (1811-1813)”, en Ricardo Levene (dir.), *Historia de la Nación Argentina*, vol. 5, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia / El Ateneo, 1941, pp.477-489.

<sup>45</sup> Ambos en AGN X-3-8-6 A.

grandes cuadros sumados nos brindarían, por fin, un Estado General de la Fuerza de todas las unidades rioplatenses en un momento dado. Al examinar las cifras proporcionadas unidad por unidad, sin embargo, nos damos cuenta que estos documentos no están utilizando las cifras de fuerza efectiva constatadas en las revistas sino que utilizan números redondos, equivalentes al requerido para el completo de cada unidad según la ordenanza (por ejemplo, cada batallón figura con 600 soldados exactos). Es decir que no se trata de un estado de los hombres que se hallaban realmente bajo las armas el 1 de diciembre de 1814, sino del número de hombres que *debía haber* según los reglamentos militares.

De todos modos, estos documentos son muy importantes por dos motivos. 1- Porque nos brindan el esquema general de todas las unidades militares existentes en ese momento (o al menos de aquellas unidades cuya creación el gobierno había sancionado): 1 regimiento de artillería, 6 regimientos de infantería y 6 batallones de infantería sueltos (dos de ellos cazadores), para una fuerza total de 21 batallones divididos en 27 compañías de granaderos, 72 de fusileros y 27 de cazadores, más 3 regimientos de caballería y dos escuadrones sueltos, para un total de 14 escuadrones divididos en 36 compañías. 2- Porque nos informan respecto del *techo* o el *objetivo* de la movilización realmente existente el 1 de diciembre de 1814, es decir, cuántos hombres hubiesen sido movilizados si el gobierno hubiera podido hacer cumplir exactamente sus decretos llevando cada unidad a su dotación reglamentaria: la enormidad de 634 oficiales y 15.273 hombres de tropa en la infantería, más 176 oficiales y 2.839 hombres de tropa en la caballería. De manera que en 1814 el gobierno estaba apuntando al reclutamiento de un inmenso ejército de línea de 18.922 hombres en total. ¿Qué tan cerca de esa cifra se encontraba el número de hombres realmente reclutados operando en el terreno? Lamentablemente no contamos con suficientes estados de fuerza particulares como para reconstruir el estado general de la fuerza a fines de 1814, pero algunos casos aislados pueden darnos una idea. El Regimiento de Infantería nro. 3 debía contar, según el documento del 1 de diciembre, con 1.516 hombres. El 16 de noviembre dicho cuerpo se encontraba en la plaza de Montevideo donde fue revistado, contando en realidad con un efectivo de 686 hombres en total, o el 45% de lo requerido para el completo. De la misma manera el Batallón nro. 10 debía contar con 759 hombres cuando en realidad su estado de fuerza para el 15 de noviembre mostraba una fuerza efectiva de 409, o 53% del completo. Estas cifras son más o menos

consistentes con lo que se ve para otros cuerpos: una vez en campaña, las unidades operaban con sólo la mitad de sus plazas cubiertas.

A mediados de 1818 volvemos a contar con datos suficientes como para realizar otro corte (Cuadro 2), con datos aún más completos<sup>46</sup>. Por entonces el Ejército Auxiliar del Perú se encontraba acuartelado en Tucumán, prácticamente inmóvil, dejando la lucha contra los realistas en manos de las fuerzas de Güemes. En Chile, tras Maipú, las tropas de San Martín libraban una durísima campaña contra los realistas acorralados en el sur. Donde había cambiado radicalmente la situación era en el litoral: las fuerzas orientales de Artigas hace tiempo que no respondían a Buenos Aires y se batían a ultranza contra los invasores portugueses. Con idas y vueltas, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos tampoco respondían al gobierno central y se unían a la Liga de los Pueblos Libres, mientras que una parte del Ejército del Centro era destinado a invadir Santa Fe. Este nuevo estado de cosas se expresa en los documentos disponibles en el archivo de Buenos Aires: ya no contamos con estados de fuerza que contemplen las unidades orientales y sus pares litoraleños<sup>47</sup>.

Si sumamos las tropas de línea de los tres grandes ejércitos permanentes (Centro, Andes y Perú) y otros destacamentos obtenemos un total de 11.514 hombres bajo las armas, similar al de 1813. Sin embargo, este método elemental brinda una visión cada vez más parcial de la militarización rioplatense. Primero porque para 1818 el área de reclutamiento en que estos tres ejércitos se reclutaban se había acotado notablemente: como la Banda Oriental y las provincias del litoral ya no seguían los dictados del Directorio el peso relativo de estos 11.000 soldados sobre la población de reclutamiento era mucho mayor. Segundo, porque al lado de las fuerzas permanentes dirigidas desde Buenos Aires ya se habían consolidado otras de magnitud equivalente y de carácter intermitente, que podían responder o no coyunturalmente al poder central, pero que iban

---

<sup>46</sup> A partir de 1817 empiezan a aparecer estados generales de la infantería de todos los ejércitos, como AGN, X-3-8-6 A, "Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan dichas Provincias en el mes de la fecha y destinos en que está empleada", 1 de septiembre de 1817. El mismo documento, en una versión ligeramente diferente y ubicado en AGN, X-27-7-11, es citado por Gabriel Di Meglio, *Viva el bajo pueblo. La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, p.166. Lamentablemente no hemos encontrado equivalentes para la caballería y artillería que nos permitan completar el corte, de manera que seguimos basándonos, cuando están disponibles, en los estados de fuerza de los ejércitos.

<sup>47</sup> Para la estimación de las fuerzas movilizadas en el litoral, un acercamiento muy importante en Raúl O. Fradkin, "Las formas de hacer la guerra...", cit..

sentando las bases de los poderes provinciales que dominarían la escena a partir de 1820.

La estructura de estas nuevas fuerzas militares era diferente a la de los ejércitos organizados por el gobierno central en la primera fase revolucionaria, ajustándose mejor a la capacidad fiscal de los estados provinciales. Donde los Ejércitos de los Andes y del Perú consistían en grandes masas de tropas de línea permanentes apoyadas por una fracción de auxiliares intermitentes, las fuerzas regionales se basarían en grandes masas de milicias intermitentes apoyadas por un minúsculo núcleo de tropas de línea permanentes. Así Artigas, al afrontar la segunda invasión portuguesa de la Banda Oriental, disponía de unos 8.000 hombres de los cuales sólo unos 1.000 eran permanentes (los Blandengues, Dragones y Libertos de línea) mientras que la enorme mayoría de la fuerza estaba constituida por las divisiones de caballería de la campaña<sup>48</sup>. En Salta, en 1818 Güemes podía movilizar unos 7.000 hombres para defender el noroeste, pero sólo los Infernales, los Granaderos a Caballo y los artilleros eran de línea, siendo los demás escuadrones gauchos organizados territorialmente y movilizados de manera intermitente.

El mismo proceso se estaba manifestando en otras provincias cobijadas aún bajo el paraguas del gobierno central. Como vemos en los cuadros 2 y 3, Mendoza contaba a mediados de 1818 con un pequeño núcleo de 163 efectivos de línea, confiando el grueso de su defensa a 5.028 milicianos. Algo similar sucedía en Córdoba, mientras que en Buenos Aires el número de tropas de línea disponibles se reducía a 3.031 hombres cuando el efectivo de las distintas unidades de movilización intermitente se multiplicaba hasta la friolera de 16.215 hombres entre cívicos, milicianos y auxiliares. De esta forma, el cuadro 3 expresa a las claras el peso creciente de la movilización intermitente. Incluso ignorando las cifras de varias provincias de las que no tenemos datos fehacientes, a mediados de 1818 Salta, Cuyo, Buenos Aires y Córdoba disponen de un total de 29.590 milicianos, una cifra enorme cuando consideramos que estos hombres ya no existen sólo en el papel sino que han sido revistados efectivamente con sus unidades.

### **Primeras lecturas de los resultados y conclusiones**

---

<sup>48</sup> Juan Antonio Vázquez, *Artigas Conductor Militar*, Montevideo, Círculo Militar, 1953, p.184.

¿Qué nos dicen los datos recabados de los estados de fuerza? En los dos cortes realizados el número de efectivos en movilización permanente se muestra notablemente estable: 11.671 en 1813 y 11.514 a mediados de 1818, pese a los traumáticos vaivenes vividos en el frente revolucionario (notablemente la fractura entre Buenos Aires y el Litoral, que hace que en 1818 ya no se cuenten los efectivos litoraleños y orientales dentro del total disponible) y a la mejora paulatina de la calidad de la información, que tal vez compensa lo anterior. En todo caso, estas cifras son superiores a las que venía manejando la historiografía en función de las estimaciones realizadas por contemporáneos que deberían haber estado bien informados. En una memoria presentada al gobierno el 20 de mayo de 1816, por ejemplo, Tomás Guido –que como vimos, era oficial mayor del Departamento de Guerra y Marina– afirmaba que el efectivo de línea disponible no ascendía sino a 6.473 hombres, apenas poco más de la mitad del promedio que hemos verificado a partir de los estados de fuerza<sup>49</sup>.

Utilicemos el corte más completo del que disponemos, el de 1818, para intentar poner estas cifras en relación con la población rioplatense. Recordemos una vez más que en ese momento Paraguay y el Litoral (Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y las Misiones) ya no respondían al gobierno de Buenos Aires y que el Alto Perú estaba en manos de los realistas, de modo que las fuerzas tanto permanentes como intermitentes registradas en los cuadros 2 y 3 eran mayormente reclutadas entre la población de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), Tucumán (incluyendo Santiago del Estero y Catamarca) y Salta (incluyendo Jujuy). Como es sabido, la información demográfica para este período es muy despereja y no es posible ir más allá de gruesas aproximaciones<sup>50</sup>. El Congreso Nacional reunido en Tucumán en 1816, al momento de determinar el número de reclutas que correspondía a cada jurisdicción, consideraba que las provincias indicadas como base del reclutamiento sumaban 435.000 habitantes<sup>51</sup>. ¿Este cálculo era voluntariamente optimista a fin de

---

<sup>49</sup> Según Guido, los efectivos se repartían en 2.500 en el Ejército Auxiliar del Perú, 2.200 en Buenos Aires y 1.773 en Mendoza. Ver “Memoria presentada al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816”, en Tomás Guido, *San Martín y la gran epopeya*, Buenos Aires, W.M. Jackson eds., 1953, pp.5-6.

<sup>50</sup> J.L. Moreno, J.A. Mateo, “El ‘redescubrimiento’ de la demografía histórica en la historia económica y social”, *Anuario IEHS*, núm.12, 1997, pp.35-55.

<sup>51</sup> Ver la sesión del 22 de agosto 1816 en el núm.12 del Redactor del Congreso, Museo Mitre, *El redactor del congreso nacional, reimpresión facsimilar*, vol. 1, Buenos Aires, Coni y hermanos, 1916, p.94. Estas

poder exigir un número mayor de hombres?<sup>52</sup> Según la bibliografía especializada la población de las provincias consideradas podía situarse más bien alrededor de los 360.000 habitantes<sup>53</sup> –sin considerar a los indígenas no sometidos–, aunque existen estimaciones parciales tanto más bajas como más altas que las aquí propuestas<sup>54</sup>. A su vez, se calcula que en 1810 el índice de masculinidad era de 87, que el 49.6% de la población era menor de 14 años, que el 1.7% era mayor de 65 y que en promedio el 2.9% de la población estaba compuesta de extranjeros<sup>55</sup>. Esto indicaría, en números redondos, que aproximadamente un cuarto de la población estaba compuesta por hombres adultos en condiciones de tomar las armas<sup>56</sup>: alrededor de 110.000 hombres, según las cifras del Congreso de Tucumán, unos 90.000 según la Academia Nacional de la Historia. A continuación utilizamos las cifras del Congreso de Tucumán, indicando entre paréntesis el resultado para las de ANH.

De esta forma, los 11.514 hombres presentes a mediados de 1818 en los ejércitos de línea de las Provincias Unidas implicarían una movilización permanente del 2.64% de la población total (3.19% ANH) y un índice de militarización permanente del 10.5% de los hombres adultos (12.7% ANH), o lo que es lo mismo, la movilización de uno de cada 10 hombres adultos (1/8 ANH). En perspectiva comparada<sup>57</sup> (ver cuadro 4) ese índice de militarización resulta muy alto: las fuerzas de línea de Francia movilizaban en

---

cifras son analizadas en J.P. Ávila, *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816, reconstrucción histórica*, Tucumán, Coni, 1920, pp.12-14.

<sup>52</sup> Esta práctica no era desconocida de los gobiernos de la época. Ver Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia...”, p.163.

<sup>53</sup> Dora E. Celton, “La población. Desarrollo y características demográficas”, en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol. 4, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 62. Según Diego G. De la Fuente, la población de las provincias consideradas llegaba, en 1809, a 363.821 habitantes. Ver Jorge Comadrán Ruiz, *Evolución demográfica argentina durante el periodo hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, pp.115-120. Cf. Carlos Assadourian, Guillermo Beato, José C. Chiaramonte, *Argentina. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1985, pp.333-338.

<sup>54</sup> Ver entre otros Lyman L. Johnson, “Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810”, *Desarrollo económico*, vol. 19, núm.73, 1979, pp.107-119. Cf. J. Ho, “L'évolution de la population de l'Argentine de 1536 a 1870”, *Population (French Edition)*, vol. 25, núm.1, 1970, pp.137-139. H.J. Tanzi, “Estudio sobre la población del virreinato del Río de la Plata en 1790”, *Revista de Indias*, núm.27, 1967, pp.143-156.

<sup>55</sup> Dora E. Celton, “La población...”, pp.45-75.

<sup>56</sup> Un hombre en edad de portar las armas por cada cuatro habitantes es, por otro lado, la fórmula convencional utilizada en la historiografía militar para los estudios del siglo XVIII y XIX. Ver André Corvisier, *La guerre, essais historiques*, Paris, PUF, 1995, p.158.

<sup>57</sup> En el estado actual de nuestros conocimientos, la comparación se realiza sólo con casos europeos y norteamericanos para los cuales existen datos equivalentes a los recopilados en este trabajo. Desde ya, sería de gran interés contar con datos para los demás países del continente americano, cuya comparación sería mucho más relevante. Al momento de publicar este artículo colegas de Colombia, Costa Rica y Chile están recopilando documentos para poder, en un futuro cercano, elaborar un trabajo conjunto de comparación internacional.

1710 a un soldado por cada 17 hombres adultos. En 1744, momento de la mayor movilización ordenada por Luis XV, esa relación no pasaba de 1/30, y en vísperas de la Revolución Francesa el índice descendía a 1/37. Justo antes del estallido de la revolución los demás países europeos presentaban los siguientes índices de movilización permanente: Prusia 1/7, Suecia 1/11, Piamonte 1/17, Austria 1/24, Rusia 1/30, España 1/40 y Gran Bretaña 1/78. Tras la revolución, sin embargo, la militarización se dispararía en Francia, llegando en 1791, en plena vigencia de la *levée en masse*, a una relación de 1/9, que es la misma que presentaría Francia durante lo más álgido del conflicto de 1870<sup>58</sup>.

Resulta sorprendente, de por sí, que el frágil Estado revolucionario rioplatense haya podido movilizar de manera permanente a una proporción de su población equivalente a la reclutada por el poderoso Estado francés en su momento de mayor demanda. La comparación sirve también para poner en perspectiva el sufrimiento de la población local, que tuvo que soportar un semejante impuesto de sangre sin contar con los sueldos, pensiones y compensaciones que los Estados europeos ofrecían bien que mal a las familias así desmembradas. Ahora bien, en la comparación se pierde buena parte del impacto real de la militarización local, que es de hecho significativamente más importante. Es que las cifras de los casos europeos se elaboran en general a partir de los números del *reclutamiento* para los ejércitos de línea y no, como en nuestro caso, a partir de los soldados *presentes realmente* en un momento y lugar determinado. Nosotros no podemos acceder a ese tipo de información porque el reclutamiento para los ejércitos patrios se realizaba de manera muy descentralizada y no existía un Estado capaz de controlarla, mucho menos de planificarla o cuantificarla eficazmente. Es decir que no tenemos ninguna noción de cuántos hombres adultos se reclutaron en total a lo largo de la Guerra de la Independencia, ni de cuántos hombres fue necesario reclutar para que entre junio y octubre de 1818 fuesen revistados 11.514 soldados.

La cuestión no es menor, porque se trata realmente de dos magnitudes distintas. El efectivo de un ejército no es un conjunto estable donde se revistan mes a mes y año a año los mismos individuos. No sólo existe la rotación legal de los soldados que van

---

<sup>58</sup> Los datos internacionales son de André Corvisier, *La guerre...*, pp.162-163. Cf. Gaston Bouthoul, *Traité de polémologie. Sociologie des guerres*, Paris, Payot, 1991, p.262. Geoffrey Parker, *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*, Cambridge University Press, 1996, p.52.



cumpliendo su tiempo de servicio sino que los desertores, enfermos y extraviados se cuentan por centenares<sup>59</sup>. Tras cada marcha, tras cada combate, tras cada batalla terminada en derrota, las bajas (muertos, heridos y prisioneros) se multiplicaban. Huaqui, Ayohuma, Sipe-Sipe o Cancharayada significaron cada una la disolución de unidades enteras que se perdieron para siempre. Es decir que por cada soldado que se cuenta sano y salvo en la revista, puede haber un enfermo en algún hospital, un cadáver en algún campo de batalla, un desertor recorriendo la campaña. Todos estos últimos ya no cuentan para la capacidad combativa del Estado, pero cuentan definitivamente para las poblaciones que debieron verlos partir. Se reclutaba entonces un número de hombres adultos mayor (pero indeterminado) de los que podemos registrar en los estados de fuerza: nosotros sólo disponemos de un corte o una foto estática cuando lo que estamos estudiando es en realidad un flujo humano.

¿Qué tan grande puede ser la distancia entre el número de hombres reclutados efectivamente por los jueces de paz de cada departamento y los soldados presentes en los estados de fuerza? Sólo disponemos de un dato indicativo: el número de reclutas autorizado por el Congreso Nacional. En efecto, el 23 de agosto de 1816 el Congreso de Tucumán aceptó un plan de reclutamiento redactado por el diputado Gascón que disponía el inmediato enrolamiento del 5% de la población total en las unidades de línea<sup>60</sup>. Esto es, para una población de 435.000 habitantes, un total de 21.750 reclutas, o la altísima proporción de un soldado por cada cinco hombres en edad militar. ¿Todos estos hombres se reclutaron realmente? ¿Se aspiraba en verdad a disponer de un ejército de 21.750 hombres o se calculaba que ese era el número de reclutas necesarios para tener efectivamente y en todo momento unos 11.000 soldados?<sup>61</sup> Parece imposible saberlo. Lo único que podemos hacer es considerar a los 11.514 hombres presentes en los estados de fuerza como un *piso* para el reclutamiento del período, siendo el *techo* los 21.750 hombres autorizados desde Tucumán.

---

<sup>59</sup> Sobre esta cuestión ver nuestro “El fenómeno de la deserción en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata. Elementos cuantitativos y cualitativos para un análisis. 1810-1829”, *Estudios interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, Tel Aviv, vol. 22, 1, enero-junio 2011, pp.33-56.

<sup>60</sup> Museo Mitre, *El redactor del congreso nacional, reimpresión facsimilar*, vol.1, Buenos Aires, Coni y hermanos, 1916, p. 94. “n° 963: Fijando el número de reclutas con que debe contribuir cada Provincia a la remonta del ejército, Tucumán, 23 de Agosto 1816”, en *Registro oficial de la República Argentina*, 1879, p. 374.

<sup>61</sup> Recodemos que en 1814 se apuntaba a crear un ejército de 18.922 hombres cuando se contaba probablemente con apenas el 50% de esa fuerza.

Ahora bien, al índice de militarización permanente efectiva que hemos podido elaborar –10.5% (12.7% ANH)– es aún necesario agregarle la movilización de carácter intermitente. Esta última, como dijimos, no implicaba el mismo impacto para la sociedad que el soldado arrancado definitivamente de su medio, pero en el contexto de alta utilización de las milicias que fue el ciclo revolucionario, su peso no deja de ser muy significativo. Para el período mayo-noviembre de 1818 contamos con estados de fuerza de la mayoría de las jurisdicciones consideradas hasta aquí (Buenos Aires, Salta, Jujuy, Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis), pero aún no hemos podido encontrar referencias fiables de las de Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. Sin las mismas el universo de población considerado se reduciría a 315.000 habitantes (270.000 ANH), con lo que los 29.590 milicianos movilizados representarían una militarización intermitente del 37% de los hombres adultos en edad militar (45% ANH), una proporción altísima cercana de la militarización de la totalidad elegible, cuando consideramos las excepciones existentes y la cantidad de milicianos que iban cumpliendo su tiempo de servicio.

Vemos así que, en total, para mediados de 1818 las distintas unidades militares existentes movilizaban de manera permanente o intermitente a por lo menos 41.104 hombres sobre una población masculina y adulta estimada en 110.000 hombres (90.000 ANH), lo que equivaldría a un índice de militarización del 37% (45% ANH)<sup>62</sup>, incluso ignorando el número de las milicias de 4 jurisdicciones y con las salvedades hechas hasta aquí. Esta movilización constatada de un hombre por cada dos y medio hombres adultos es extraordinariamente elevada a nivel internacional. En la historiografía comparada los índices que incluyan las fuerzas intermitentes son escasos, pero algunos ejemplos pueden servirnos. En 1710 Francia movilizaba, incluyendo al ejército permanente, las milicias y la marina, un hombre sobre cada 10 hombres adultos, el punto más alto del *Ancien Régime*, pero ya en 1744 esta proporción descendía a un más normal 1/20. En todo el siglo XIX no es fácil encontrar casos similares al rioplatense – ni siquiera Prusia–, con una excepción: en un momento de la guerra de Secesión

---

<sup>62</sup> Casualmente es el mismo índice que el de la militarización intermitente, pero el universo poblacional considerado es diferente.

norteamericana el Sur llegó a movilizarse a una tasa de 1/2.5 similar a la rioplatense, mientras que el norte lo hacía a una tasa de 1/6<sup>63</sup>.

Estamos así, cuando hablamos de la militarización del Río de la Plata, frente a un fenómeno de una intensidad inusitada, que ubica al caso local entre los ejemplos más extremos de movilización guerrera que se conozcan para el período, casi al límite del poder descriptivo de las categorías normales utilizadas para un conflicto de orden político-militar. Una militarización de este tipo y de esta magnitud sobrepasa ampliamente el ámbito de las consideraciones estratégicas y de las campañas militares. Se trata de una militarización *estructurante* que condiciona profundamente el nuevo orden económico, social y político generado por la revolución y perpetuado por la larguísima crisis postrevolucionaria. Semejante fenómeno excede la capacidad específica de los especialistas de la guerra y de lo militar y requiere el concurso integral de la comunidad historiográfica.

---

<sup>63</sup> André Corvisier, *La guerre...*, pp.162-163.

**Cuadro 1: Fuerzas del Río de la Plata en movilización permanente. Junio-Julio 1813<sup>64</sup>**

		<b>Oficiales Tropa</b>		<b>Efectivo complete</b>
Ejército Sitiador de Montevideo <sup>65</sup>	Fuerzas de Buenos Aires (todas de línea)	165	2.454	2.619
	Fuerzas Orientales (de línea y milicias)	132	2.041	2.173
	Estado Mayor	14	-	14
	<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>4.495</b>	<b>4.806</b>
Ejército de la Capital <sup>66</sup>	Fuerzas de línea de Buenos Aires	122	2.518	2.640
	Fuerzas de Santa Fe (de línea y milicias)	16	494	510
	<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>3.012</b>	<b>3.150</b>
Ejército Auxiliar del Perú <sup>67</sup>	<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>3.225</b>	<b>3.464</b>
División Auxiliar de Chile <sup>68</sup>	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>233</b>	<b>251</b>
<b>Total General</b>		<b>706</b>	<b>10.965</b>	<b>11.671</b>

<sup>64</sup> Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6 y X-3-8-6 A.

<sup>65</sup> Estado de fuerza del 5 de junio de 1813, Arroyo Seco. Incluye no sólo las fuerzas presentes alrededor de Montevideo sino algunas tropas de línea en tránsito, en Colonia o en la campaña. Pero no contamos con datos de las milicias orientales que operan sobre la frontera con el Brasil, sobre las costas y en diversos puntos de la campaña.

<sup>66</sup> Estado de fuerza del 13 julio 1813, Buenos Aires. A las fuerzas reunidas en Buenos Aires para la revista hemos sumado los efectivos de esas mismas unidades que se hallaban en Ensenada, Punta Gorda, Río Negro, Corrientes, Santa Fe, Rosario y Mendoza, más las que se hallaban participando en los corsarios, en partidas volantes y diversas comisiones, así como los enfermos, presos, desertores y los que se encontraban en la instrucción o academia. Sin embargo, hemos tenido el cuidado de no incluir las tropas de estas unidades que se encontraban sirviendo en la Banda Oriental y en el Ejército del Perú, para no correr el riesgo de contarlas dos veces.

<sup>67</sup> Estado de fuerza del 11 de Julio de 1813, Potosí. El estado no incluye un refuerzo de artillería que se encontraba en Jujuy y no incluimos a los efimeros refuerzos altoperuanos.

<sup>68</sup> Estado de fuerza del 4 de diciembre de 1813, en J.J. Biedma, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la Republica Argentina y de otras secciones de América*, vol. 1, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1914, p.187.

**Cuadro 2: Fuerzas del Río de la Plata en movilización permanente. Junio-Octubre de 1818<sup>69</sup>**

	Oficiales	Tropa	Efectivo complete
Ejército de los Andes <sup>70</sup>	259	3.924	<b>4.183</b>
Ejército del Centro <sup>71</sup>	348	2.683	<b>3.031</b>
Ejército Auxiliar del Perú <sup>72</sup>	306	3.283	<b>3.589</b>
Provincia de Cuyo <sup>73</sup>	9	154	<b>163</b>
Provincia de Salta <sup>74</sup>	45	381	<b>426</b>
Provincia de Córdoba <sup>75</sup>	7	115	<b>122</b>
<b>Total General</b>	<b>974</b>	<b>10.540</b>	<b>11.514</b>

<sup>69</sup> Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6, X-3-8-6 A, III-20-1-4.

<sup>70</sup> Estado de Fuerza de julio de 1818, Santiago de Chile. Todas unidades de los Andes, todas de línea. Como el estado de fuerza no incluye al Estado Mayor, sumamos los 26 oficiales que figuran en el Estado General de Infantería del 18 de agosto de 1818.

<sup>71</sup> Las fuerzas de infantería son de AGN, X-3-8-6 A, “Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan los tres Ejércitos y Guarniciones que se expresan en el mes de la fecha”, 18 de agosto de 1818. Como no encontramos el documento equivalente para la caballería y artillería, suplimos esta falta con las cifras del Estado de fuerza del Ejército de Observación sobre Santa Fe, del 23 de diciembre de 1818, en Rosario, que muestra 59 hombres de tropa de artillería y 829 de caballería (Dragones, Húsares y Blandengues). Incluimos la fuerza de las guarniciones en Pergamino y San Nicolás. Ignoramos cuantos efectivos de caballería y artillería de Buenos Aires no habrán participado de la expedición. El número de oficiales, inusualmente alto, se debe a que en el estado general de infantería figura una abultada plana mayor de 99 miembros.

<sup>72</sup> Estado de Fuerza del 30 de junio de 1818, Tucumán. El regimiento 2 de infantería, o al menos 6 compañías del mismo, con más de 400 hombres, se hallaba en realidad apostado en la ciudad de Córdoba, al mando de Juan Bautista Bustos. Creemos que su efectivo está comprendido en el presente estado de fuerza.

<sup>73</sup> Estado de Fuerza del 1 de julio de 1818. Las fuerzas veteranas son un piquete de granaderos de infantería, en Mendoza, y los Blandengues de la frontera.

<sup>74</sup> Estado de Fuerza del 15 de octubre de 1818, Salta, AGN III-20-1-4. Fuerzas permanentes: Estado Mayor, Artillería, Regimiento de Infernales, Granaderos a Caballo de Güemes y Partidarios Veteranos.

<sup>75</sup> Sólo disponemos de datos de la infantería, compuesta de un piquete de granaderos, por el Estado General de Infantería del 18 de agosto de 1818. No se incluye al 2 de infantería, que operará ocasionalmente en la provincia.

**Cuadro 3: Fuerzas del Río de la Plata en movilización intermitente. Mayo-noviembre de 1818<sup>76</sup>**

<b>Oficiales Tropa Efectivo completo</b>				
Provincia de Salta <sup>77</sup>	<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>5.944</b>	<b>6.250</b>
Ejército del Centro, Buenos Aires <sup>78</sup>	Brigada Cívica de Infantería	168	3.020	3.188
	Auxiliares Argentinos	77	2.779	2.856
	Cívicos de Caballería	41	1.214	1.255
	Milicias de la campaña	232	8.684	8.916
	<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>15.697</b>	<b>16.215</b>
Provincia de Córdoba <sup>79</sup>	Cívicos de Infantería	19	428	447
	Milicias de Caballería	64	1.586	1.650
	<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>2.014</b>	<b>2.097</b>
Provincia de Cuyo <sup>80</sup>	Cívicos de Infantería y Artillería	64	1.202	1.266
	Milicias de Caballería	111	3.651	3.762
	<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>4.853</b>	<b>5.028</b>
<b>Total General</b>		<b>1.082</b>	<b>28.508</b>	<b>29.590</b>

<sup>76</sup> Elaboración propia en base a AGN X-3-8-6, X-3-8-6 A y III-20-1-4.

<sup>77</sup> Estado de Fuerza del 15 de octubre de 1818, Salta, AGN III-20-1-4. Se incluyen las fuerzas existentes en Salta, Frontera del Rosario, Valle de Cachi, Jujuy, Quebrada de Humahuaca y Puna.

<sup>78</sup> Las cifras de los cívicos de infantería son del Estado de General de la Infantería del 18 de agosto de 1818. Los datos de los Auxiliares Argentinos son del AGN, X-3-8-6 A, "Estado Mayor General, Provincias Unidas de Sud-América, Departamento de Infantería: Demostración de la fuerza de Infantería así de Línea como Cívica con que se hallan dichas Provincias en el mes de la fecha y destinos en que está empleada", 1 de septiembre de 1817. Las fuerzas de caballería son de AGN X-8-3-6, "Ejército del Centro. Estado que manifiesta la fuerza efectiva de los diversos cuerpos existentes en esta capital y en su campaña hoy 1 de mayo del año de 1817".

<sup>79</sup> De las milicias de caballería, sólo tenemos datos de 1819 para los cuatro escuadrones de Río Primero y Río Segundo, más un piquete en Calchín y una compañía urbana con los inválidos. En Marcela B. González, *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573-1870*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1997, pp.258-262.

<sup>80</sup> Estado de Fuerza del 1 de julio de 1818. Incluye las fuerzas de Mendoza, San Juan y San Luis.

**Cuadro 4: Tasa de militarización de la población masculina adulta, comparación internacional<sup>81</sup>**

	Militarización permanente	Militarización permanente + intermitente
Provincias Unidas de Sudamérica 1818-A (Congreso de Tucumán)	10.5%	37%
Provincias Unidas de Sudamérica 1818-B (Academia Nacional de la Historia)	12.7%	45%
Francia 1710	6%	10%
Francia 1744	3%	5%
Francia 1789	2.7%	-
Francia 1791	11%	-
Francia 1870	11%	-
Prusia 1789	14%	-
Suecia 1789	9%	-
Austria 1789	4%	-
Rusia 1789	3.5%	-
España 1789	2.5%	-
EEUU 1865 (Unionistas-Norte)	-	16%
EEUU 1865 (Confederados-Sur)	-	40%

<sup>81</sup> Elaboración propia en base a datos de AGN X-3-8-6, X-3-8-6 A y III-20-1-4. Los datos internacionales son de André Corvisier, *La guerre...*, pp.162-163. Cf. Gaston Bouthoul, *Traité de polémologie...*, p.262. Geoffrey Parker, *The Military Revolution...*, p.52.

**Resumen**

Desde los trabajos fundadores de Tulio Halperín Donghi, el término de “militarización” juega un rol central en los estudios locales referidos a la guerra de la revolución de independencia y sus consecuencias económicas, políticas y sociales. Se trata sin embargo de un concepto polisémico y problemático cuyo sentido merece ser discutido abiertamente, sobre todo en lo que hace a un contexto revolucionario como el del Río de la Plata, en el que lo “militar” presenta clivajes étnicos, sociales y culturales muy variados. A partir de algunos aportes interdisciplinarios y de nuevos datos cuantitativos, el presente trabajo propone algunas definiciones respecto del alcance, los límites y el contenido concreto del fenómeno de la militarización rioplatense durante la primera década independiente.

Palabras clave: Militarización – Guerra – Independencia – Ejército - Revolución

**Abstract**

Since Tulio Halperín Donghi's seminal works, the notion of "militarization" plays a central role in Argentinean scholarship devoted to the independence war and its economic, politic and social consequences. However, this is a problematic concept whose meaning deserves to be openly discussed, especially when applied to a revolutionary context as that of the River Plate, where military matters were profoundly affected by ethnic, social and cultural factors. Based on interdisciplinary contributions and new quantitative data, this paper proposes some definitions about the scope and nature of the River Plate's militarization process during the first independent decade, allowing some meaningful international comparisons.

Keywords: Militarization – War – Independence – Army – Revolution